



GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de la Administración Pública 2021-2024 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 09:00 NUEVE HORAS del miércoles 28 de junio del 2023, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, Presidente Municipal Y Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Alejandro Márquez Ledezma, Titular de la Unidad de Transparencia Y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal e Integrante del Comité de Transparencia, con la finalidad de desahogar la TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Aprobación de Versiones Públicas de Información Fundamental para su publicación en el Portal.
- III. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Toma la palabra el C. Arturo Isrrael Ascencio Presidente del Comité de Transparencia, quien menciona que se cuenta con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Alejandro Márquez Ledezma, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico de la Unidad de Transparencia y el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante de comité de Transparencia declarándose así el quórum legal.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el primer punto del Orden del Día.

2.- Toma la palabra el secretario técnico de este Comité de Transparencia quien menciona que el segundo punto a revisar las Versiones Públicas correspondientes a Información Fundamental para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, los documentos correspondientes al área de Proveduría son los siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-P06-2022-7

- Bases de Licitación LPL-P06-2022-7 Seguros Vehiculares
- Acta de Presentación de Propuestas LPL-P06-2022-7 Seguros Vehiculares
- Acta Junta de Aclaraciones LPL-P06-2022-7 Seguros Vehiculares
- Acta de Fallo LPL-P06-2022-7 Seguros Vehiculares

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-P07-2022-8

- Bases de Licitación LPL-P07-2022-8 Seguros de Vida
- Acta de Presentación de Propuestas LPL-P07-2022-8 Seguros de Vida
- Acta Junta de Aclaraciones LPL-P07-2022-8 Seguros de Vida
- Acta de Fallo LPL-P07-2022-8 Seguros de Vida

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-P06-2023-1

- Bases de Licitación LPL-P06-2023-1 Motocicleta
- Acta de Presentación de Propuestas LPL-P06-2023-1 Motocicleta
- Acta Junta de Aclaraciones LPL-P06-2023-1 Motocicleta
- Acta de Fallo LPL-P06-2023-1 Motocicleta

Se tienen a la vista en físico para su análisis, las versiones públicas de los documentos citados anteriormente.

También se tienen a la vista en físico para su análisis las versiones públicas de la cuenta pública correspondiente a los meses de enero y febrero 2022

Una vez analizadas todas las versiones públicas en mención, este Comité de Transparencia Confirma la clasificación de la información como confidencial y determina que las versiones públicas cuentan con los elementos establecidos en el Capítulo IX del acuerdo que emitió el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016. Y por lo tanto se aprueba por Unanimidad las versiones públicas emitidas.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el segundo punto del Orden del Día.

3.- Por último, toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presentes que NO.

Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos sus puntos los presentes aprueban por unanimidad clausurada la presente siendo las 10:00 horas del día 28 de junio del 2023. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.



C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN
JALISCO.**



**LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LEDEZMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.**



**LIC. JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ DE ALBA
CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.**